

1794 febrero

— t —

428

En vista de la censure q.
dió la R.^a Academia
medica en 11 de Abril del
año proximo pasado, acerca
de la obra que compuso D.
Juan Manuel Cartavieso
titulada, Suma Medica, prac-
tica y Clara; se sirvió el
Consejo mandar en decreto
el 13 del mismo, se encumare
su impresion.

Portentum te
y con

Ha el 17 del propio mes, se
hizo recurso al Consejo p.^a
el citado Cantorizo, pidiendo
se le entregase la obra con
copia de la censure dada
sobre ella, para enmendarla,
ò satisfacer á los reparos
q.^e el Consejo expreso' con
tenia: y enterado el Con
sejo de esta solicitud, se sin
bio deferir á ella por de
creto el mismo dia; y en
su consecuencia ha ocurrido

nuevamente al Consejo
el inimado D. Juan cha-
nuel Cartavieso presentan-
do la inimada obra y
satisfaciendo á los Regaron
que puso la R^{ta} Aca-
demia, p^{ra} medio del papel q^e
acompaña, e imitiendo en
que se le conceda la licencia
q^e anterior^{te} tiene pedida
p^{ra} la impresion y publicac^{on}.
Con inteligencia de
todo lo referido, ha resuelto

el Consejo, se remita todo
á la cennia de la R.^a

Academia Medica, como
lo hago p^a mano de V.

y ejecutado me lo devuelva,
dandome en el interin aviso
del recibo cierta, á fin de po-

nerlo en noticia del Com.^o

Dios que á V.
m. a. Madrid 15 de febre-
ro de 1794.

J. B. Me
Muñoz

S. D. Miguel Bernades